



Designar temporalmente Jefe de la Oficina General de Administración de la Superintendencia de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil – SUCAMEC.

Resolución de Superintendencia

N° 758 -2018-SUCAMEC

Lima, 20 JUL. 2018

VISTO: El Memorando N° 615-2018-SUCAMEC-OGA, de fecha 12 de julio de 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1127, se creó la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil – SUCAMEC, como Organismo Técnico Especializado adscrito al Ministerio del Interior, con personería jurídica de derecho público interno, con autonomía administrativa, funcional y económica en el ejercicio de sus funciones;

Que, mediante Decreto Supremo N° 004-2013-IN, modificado con Decreto Supremo N° 017-2013-IN, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones de la SUCAMEC, en cuya estructura orgánica se encuentra la Oficina General de Administración, como órgano de apoyo;

Que, con Resolución de Superintendencia N° 590-2016-SUCAMEC, de fecha 09 de agosto de 2016, se designó al señor Mario Francisco Dávila Paredes en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina General de Administración de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil;

Que, a través del memorando del visto, el señor Mario Francisco Dávila Paredes solicita la programación de quince (15) días de vacaciones remuneradas por el periodo comprendido entre el 20 de julio al 03 de agosto de 2018, por lo que resulta necesario designar temporalmente al servidor que se hará cargo de la Oficina General de Administración;

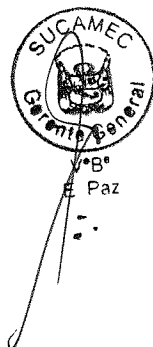
Que, el literal a) del Artículo 11° del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, señala que entre las acciones de suplencia y acciones de desplazamiento se encuentra la designación temporal;

Con el visado de la Jefa de la Oficina General de Recursos Humanos, del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Gerente General;

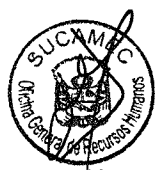
De conformidad con las facultades conferidas en el Decreto Legislativo N° 1127, Decreto Legislativo que crea la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil, y el Decreto Supremo N° 004-2013-IN, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil, modificado por Decreto Supremo N° 017-2013-IN;



J. DULANTO



V.B°
Paz



V.B°
N. Ortiz



V.B°
C. Verástegui

SE RESUELVE:



VºBº
N. Ortiz

Artículo 1.- Designar temporalmente al señor Marcos Antonio Ayoso Chalque, como Jefe de la Oficina General de Administración, del 20 de julio al 03 de agosto de 2018, en tanto dure la ausencia del titular, y en adición a sus funciones como Coordinador de Administración de la Oficina General de Administración.


Artículo 2.- Notificar la presente resolución a los Gerentes, Jefes de Oficinas y Órganos Desconcentrados de la SUCAMEC.

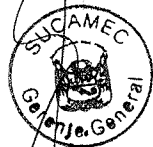
Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil – SUCAMEC (www.sucamec.gob.pe).



VºBº
C. Verástegui

Regístrese y comuníquese.


.....
JUAN ALBERTO DULANTO ARIAS
Superintendente Nacional
Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad,
Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil - SUCAMEC



VºBº
E. Paz